

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PERSONAL

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2019 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se indica relativo a la R.P.T.:

11.- PROPUESTA DE LA SRA. DIPUTADA DE RR.HH. SOBRE ADAPTACIÓN DE LOS PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LA BASE PRIMERA DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA PROVEER 68 PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS.

Se conoce la propuesta de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, de fecha 21 de febrero de 2019, cuyo texto literal es el siguiente:

“Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de julio de 2018 (part. nº 2), fue aprobada la convocatoria y bases, por el sistema de promoción interna, para proveer en propiedad sesenta y ocho plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla Funcionarial. En la base primera de la citada convocatoria se estableció que, de conformidad con el artículo 65.6 de LEP-CLM, a los aspirantes que superasen el proceso selectivo se les adjudicaría destino en el puesto que vinieran desempeñando, todo ello, sin perjuicio de la adaptación o reclasificación del puesto si no lo estuviera.

A la vista de lo anterior, y con carácter previo a la toma de posesión de los aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas, al Pleno de la Corporación Provincial,

Propongo:

1.- La creación de los siguientes puestos de trabajo:

\* Puesto de trabajo nº 1.12.087 (ID789), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 1.12.088 (ID790), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 1.12.089 (ID791), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.02.014 (ID792), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.02.015 (ID793), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.03.083 (ID794), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.03.084 (ID795), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

\* Puesto de trabajo nº 2.03.085 (ID796), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.04.042 (ID797), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.04.043 (ID798), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.06.023 (ID799), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.06.024 (ID800), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.06.025 (ID801), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 3.26.013 (ID829), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.11.050 (ID830), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.043 (ID831), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.044 (ID832), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.045 (ID833), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.046 (ID834), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.047 (ID835), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.048 (ID836), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 4.13.049 (ID837), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

\* Puesto de trabajo nº 4.16.026 (ID838), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 5.28.094 (ID839), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 5.30.043 (ID840), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 5.30.044 (ID841), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 6.19.089 (ID842), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 6.19.090 (ID843), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 6.19.091 (ID844), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 6.19.092 (ID845), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 6.20.132 (ID846), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 7.09.015 (ID847), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Todos con la siguiente descripción y valoración:

- Descripción:

1.1.- Bajo la dependencia y dirección del superior jerárquico o responsable de la Unidad, la realización de tareas administrativas, normalmente de trámite y colaboración, tales como:

- La tramitación administrativa de los expedientes que en cada momento le sean encomendados en relación con los procedimientos que se desarrollen en la Unidad.

- Extractar con exactitud los documentos que obren en los expedientes que se le confíen e informar razonadamente a su superior jerárquico.

- Dar cuenta a su superior de todo documento que se reciba y proponer el trámite que proceda.

1.2.- Sustitución de puestos de trabajo de igual categoría y otros similares, en su caso, de la Unidad.

1.3.- Cualesquiera otras análogas o complementarias, dentro del marco de los procedimientos y procesos que se lleven a cabo dentro de la Unidad.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Valoración:

FACTORES:

ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA: 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

DEDICACION: 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

PELIGROSIDAD: 0

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

PENOSIDAD: 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

RESPONSABILIDAD: 8

Grado 8º

INCOMPATIBILIDAD: 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

SUMA TOTAL DE PUNTOS 12

Escalón de Valoración que corresponde CH

Complemento Específico resultante 8.662,32 euros

2.- La creación de los siguientes puestos de trabajo:

\* Puesto de trabajo nº 2.10.208 (ID802), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.209 (ID803), (subservicio 5, Oficina Recaudación Clase Especial Valdepeñas) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.210 (ID804), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.211 (ID805), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.212 (ID806), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.213 (ID807), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.214 (ID808), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.215 (ID809), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.216 (ID810), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.217 (ID811), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.218 (ID812), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.219 (ID813), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.220 (ID814), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.221 (ID815), (Subservicio 1, Oficina de Ciudad Real) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.222 (ID816), (subservicio 3, Oficina Recaudación Clase Especial Alcázar de San Juan) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.223 (ID817), (subservicio 4, Oficina Recaudación Clase Especial Puertollano) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.224 (ID818), (subservicio 6, Oficina Recaudación Clase A Daimiel) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.225 (ID819), (subservicio 7, Oficina Recaudación Clase A Manzanares) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.226 (ID820), (subservicio 9, Oficina Recaudación Clase A Villanueva de los Infantes) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.227 (ID821), (subservicio 4, Oficina Recaudación Clase Especial Puertollano) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.228 (ID822), (subservicio 3, Oficina Recaudación Clase Especial Alcázar de San Juan) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.229 (ID823), (subservicio 8, Oficina Recaudación Clase A Tomelloso) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.230 (ID824), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.231 (ID825), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.232 (ID826), Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.233 (ID827), (subservicio 7, Oficina Recaudación Clase A Manzanares) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

\* Puesto de trabajo nº 2.10.234 (ID828), (subservicio 1, Oficina de Ciudad Real) Administrativo de la Plantilla funcionarial, Grupo C1, nivel 18, escala: administración general, subescala: administrativa, tipo de puesto: normalizado, forma de provisión: concurso, titulación académica: Bachiller o Técnico.

Todos con la siguiente descripción y valoración:

- Descripción:

1.1.- Bajo la dependencia y dirección del superior jerárquico o responsable de la Unidad, la realización de tareas administrativas, normalmente de trámite y colaboración, tales como:

- La tramitación administrativa de los expedientes que en cada momento le sean encomendado en relación con los procedimientos de aplicación de los tributos, en el ámbito de la gestión tributaria, inspección y recaudación, o de revisión de los mismos. Dicha tramitación supondrá la realización de las operaciones de cálculo necesarias, y el impulso de cada una de las fases de los procedimientos, debiendo cumplimentar las comunicaciones, diligencias, propuestas y demás documentación que requieran los expedientes, de acuerdo con los modelos previstos y los criterios que se fijan por el Jefe de Servicio o superiores, debiendo informar a éstos de las incidencias y circunstancias anómalas que concurran en cada caso.

- La realización de los procesos de revisión, carga, informatización, consulta, comprobación y solicitud de la información en materia tributaria que le sean encomendados, debiendo conocer el manejo y uso de ordenadores y demás instrumentos o medios que se pongan a su disposición para tales fines.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Asistencia a las jornadas formativas que sobre actualización en materia tributaria organice el Servicio.

- Información y atención al público por cualquiera de los conductos que se establezcan por el Servicio.

- La realización de las actuaciones y toma de datos que se deban de llevar a cabo fuera de las dependencias donde se ubiquen las oficinas, en relación con los diferentes procedimientos de aplicación de los tributos.

1.2.- Sustitución de puestos de trabajo de igual categoría y otros similares, en su caso, de la Unidad.

1.3.- Cualesquiera otras análogas o complementarias, dentro del marco de los procedimientos y procesos que se lleven a cabo dentro de la Unidad.

**FACTORES:**

**ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA:** 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

**DEDICACIÓN:** 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

**PELIGROSIDAD:** 0

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

**PENOSIDAD:** 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

**RESPONSABILIDAD:** 8

Grado 8º

**INCOMPATIBILIDAD:** 1

- Su existencia 1 punto

- Su inexistencia 0 puntos

**SUMA TOTAL DE PUNTOS** 12

Escalón de Valoración que corresponde CH

Complemento Específico resultante 8.662,32 euros

3.- Modificar el nivel de complemento de destino y condiciones particulares de los siguientes puestos de trabajos:

- Puesto de trabajo nº 2.04.020 (ID163), de Jefe de Negociado de Operaciones Corrientes, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.

- Puesto de trabajo nº 2.04.031 (ID263), de Jefe de Negociado de Inversiones, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.

- Puesto de trabajo nº 2.04.032 (ID271), de Jefe de Negociado de Inversiones, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.

- Puesto de trabajo nº 2.06.020 (ID164), de Jefatura de Negociado de Caja y Contabilidad, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.

- Puesto de trabajo nº 2.08.043 (ID363), de Jefe de Negociado de Control Horario, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Puesto de trabajo nº 4.13.028 (ID240), de Jefe de Negociado, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.
- Puesto de trabajo nº 5.30.004 (ID41), de Jefe de Negociado de Administración de Imprenta, Grupo C1, nivel 20 de complemento de destino.
- Puesto de trabajo nº 6.19.008 (ID77), de Jefe de Negociado de Personal y Expedientes Adjunto a Jefe de Sección, Grupo C1, nivel 22 de complemento de destino.
- Puesto de trabajo nº 6.19.010 (ID91), de Jefe de Negociado de Seguros Sociales Adjunto a Jefe de Sección, Grupo C1, nivel 22 de complemento de destino.

#### 4.- La adscripción de las siguientes plazas:

- Plaza nº	1582	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	1.12.087	(ID 789), de Administrativo
- Plaza nº	1583	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	1.12.088	(ID 790), de Administrativo
- Plaza nº	1584	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	1.12.089	(ID 791), de Administrativo
- Plaza nº	1585	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.02.014	(ID 792), de Administrativo
- Plaza nº	1586	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.02.015	(ID 793), de Administrativo
- Plaza nº	1587	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.03.083	(ID 794), de Administrativo
- Plaza nº	1588	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.03.084	(ID 795), de Administrativo
- Plaza nº	1589	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.03.085	(ID 796), de Administrativo
- Plaza nº	1590	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.04.020	(ID 163), de Administrativo
- Plaza nº	1591	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.04.031	(ID 263), de Administrativo
- Plaza nº	1592	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.04.032	(ID 271), de Administrativo
- Plaza nº	1593	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.04.042	(ID 797), de Administrativo
- Plaza nº	1594	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.04.043	(ID 798), de Administrativo
- Plaza nº	1595	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.06.023	(ID 799), de Administrativo
- Plaza nº	1596	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.06.024	(ID 800), de Administrativo
- Plaza nº	1597	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.06.020	(ID 164), de Administrativo
- Plaza nº	1598	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.06.025	(ID 801), de Administrativo
- Plaza nº	1599	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.08.043	(ID 363), de Administrativo
- Plaza nº	1600	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.208	(ID 802), de Administrativo
- Plaza nº	1601	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.209	(ID 803), de Administrativo
- Plaza nº	1602	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.210	(ID 804), de Administrativo
- Plaza nº	1603	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.211	(ID 805), de Administrativo
- Plaza nº	1604	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.212	(ID 806), de Administrativo
- Plaza nº	1605	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.213	(ID 807), de Administrativo
- Plaza nº	1606	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.214	(ID 808), de Administrativo
- Plaza nº	1607	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.215	(ID 809), de Administrativo
- Plaza nº	1608	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.216	(ID 810), de Administrativo
- Plaza nº	1609	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.217	(ID 811), de Administrativo
- Plaza nº	1610	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.218	(ID 812), de Administrativo
- Plaza nº	1611	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.219	(ID 813), de Administrativo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Plaza nº	1612	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.220	(ID 814), de Administrativo
- Plaza nº	1613	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.221	(ID 815), de Administrativo
- Plaza nº	1614	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.222	(ID 816), de Administrativo
- Plaza nº	1615	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.223	(ID 817), de Administrativo
- Plaza nº	1616	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.224	(ID 818), de Administrativo
- Plaza nº	1617	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.225	(ID 819), de Administrativo
- Plaza nº	1618	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.226	(ID 820), de Administrativo
- Plaza nº	1619	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.227	(ID 821), de Administrativo
- Plaza nº	1620	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.228	(ID 822), de Administrativo
- Plaza nº	1621	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.229	(ID 823), de Administrativo
- Plaza nº	1622	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.230	(ID 824), de Administrativo
- Plaza nº	1623	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.231	(ID 825), de Administrativo
- Plaza nº	1624	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.232	(ID 826), de Administrativo
- Plaza nº	1625	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.233	(ID 827), de Administrativo
- Plaza nº	1626	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	2.10.234	(ID 828), de Administrativo
- Plaza nº	1627	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	3.26.013	(ID 829), de Administrativo
- Plaza nº	1628	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.11.050	(ID 830), de Administrativo
- Plaza nº	1629	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.043	(ID 831), de Administrativo
- Plaza nº	1630	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.028	(ID 240), de Administrativo
- Plaza nº	1631	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.044	(ID 832), de Administrativo
- Plaza nº	1632	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.045	(ID 833), de Administrativo
- Plaza nº	1633	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.046	(ID 834), de Administrativo
- Plaza nº	1634	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.047	(ID 835), de Administrativo
- Plaza nº	1635	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.048	(ID 836), de Administrativo
- Plaza nº	1636	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.13.049	(ID 837), de Administrativo
- Plaza nº	1637	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	4.16.026	(ID 838), de Administrativo
- Plaza nº	1638	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	5.28.094	(ID 839), de Administrativo
- Plaza nº	1639	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	5.30.004	(ID 41), de Administrativo
- Plaza nº	1640	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	5.30.043	(ID 840), de Administrativo
- Plaza nº	1641	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	5.30.044	(ID 841), de Administrativo
- Plaza nº	1642	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.008	(ID 77), de Administrativo
- Plaza nº	1643	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.010	(ID 91), de Administrativo
- Plaza nº	1644	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.089	(ID 842), de Administrativo
- Plaza nº	1645	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.090	(ID 843), de Administrativo
- Plaza nº	1646	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.091	(ID 844), de Administrativo
- Plaza nº	1647	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.19.092	(ID 845), de Administrativo
- Plaza nº	1648	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	6.20.132	(ID 846), de Administrativo
- Plaza nº	1649	de Administrativo de Administración General, al puesto de trabajo	7.09.015	(ID 847), de Administrativo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**5.- La amortización de los siguientes puestos de trabajo:****Plantilla funcionarial:**

- Puesto de trabajo nº	1.12.081	(ID 486),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	1.12.084	(ID 499),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	1.12.086	(ID 508),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.02.008	(ID 71),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.02.011	(ID 94),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.03.056	(ID 434),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.03.057	(ID 437),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.03.081	(ID 487),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.04.035	(ID 292),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.04.036	(ID 300),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.06.011	(ID 95),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.06.012	(ID 102),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.06.022	(ID 184),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.117	(ID 557),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.121	(ID 569),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.124	(ID 577),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.125	(ID 581),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.126	(ID 584),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.127	(ID 585),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.129	(ID 588),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.130	(ID 590),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.131	(ID 593),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.132	(ID 595),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.133	(ID 596),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.137	(ID 600),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.138	(ID 601),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.152	(ID 627),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.158	(ID 639),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.168	(ID 663),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.176	(ID 679),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.180	(ID 688),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.184	(ID 698),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.185	(ID 700),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.186	(ID 702),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.188	(ID 707),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.189	(ID 709),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.191	(ID 712),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.194	(ID 718),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.197	(ID 723),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	2.10.203	(ID 730),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	3.26.012	(ID 104),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	4.13.026	(ID 226),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	4.13.029	(ID 250),	de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº	4.13.033	(ID 281),	de Aux.Administ.Operador de Consola

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Puesto de trabajo nº 4.13.034 (ID 288), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 4.13.035 (ID 296), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 4.13.037 (ID 316), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 4.13.038 (ID 325), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 4.16.024 (ID 204), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 5.28.084 (ID 501), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 5.30.015 (ID 130), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 5.30.041 (ID 351), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 6.19.046 (ID 386), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 6.19.050 (ID 411), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 6.19.085 (ID 507), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 6.20.125. (ID 582), de Aux.Administ.Operador de Consola
- Puesto de trabajo nº 4.15.008 (ID 75), de Maestro
- Puesto de trabajo nº 4.15.010 (ID 89), de Maestro

Plantilla Laboral.

- Puesto de trabajo nº 4.11.048 (ID 396), de Auxiliar Administrativo
- Puesto de trabajo nº 6.19.088 (ID 521), de Auxiliar Administrativo
- Puesto de trabajo nº 7.09.002 (ID 29), de Auxiliar Administrativo

6.- La amortización de las siguientes plazas:

Plantilla Funcionarial.

- Plaza nº 1.061 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.062 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.063 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.065 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.072 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.073 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.077 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.127 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.128 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.129 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.149 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.211 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.213 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.214 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.215 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.216 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.217 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.229 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.230 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.270 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.271 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.272 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.274 , Auxiliar de Administración General
- Plaza nº 1.275 , Auxiliar de Administración General

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Plaza nº	1.276	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.277	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.278	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.279	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.280	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.281	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.282	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.283	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.287	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.288	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.302	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.308	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.318	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.326	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.330	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.334	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.335	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.336	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.337	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.338	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.339	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.341	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.344	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.347	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.362	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.371	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.372	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.478	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.480	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.487	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.493	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.494	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.495	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.497	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.498	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.504	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.505	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.522	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.526	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.527	, Auxiliar de Administración General
Plaza nº	1.528	, Auxiliar de Administración General

**Plantilla Laboral**

- Plaza nº 434 , Auxiliar Administrativo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Plaza nº 435 , Auxiliar Administrativo
- Plaza nº 436 , Auxiliar Administrativo

Este acuerdo tendrá efectos desde el día en que tomen posesión de sus respectivas plazas los aspirantes nombrados para la mismas”.

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses desde el mismo día indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de marzo de 2019.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

**Anuncio número 673**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>